



Buenos Aires

Datos versus prejuicios

Artículos de interés
especial

Buenos Aires

**Datos
vs
prejuicios**

Diario Página 12 - 12/12/2010

DATOS VERSUS PREJUICIOS

Por Raúl Kollmann

Cuando Mauricio Macri le echa la culpa de lo ocurrido en Villa Soldati a "una política migratoria descontrolada", lo que está reclamando es un modelo que, además de injusto, fracasó en todo el mundo: las políticas migratorias restrictivas. Estados Unidos, por ejemplo, tiene una sola frontera compleja, con México. Cuenta con tecnología de punta, satélites, muros, cercos, helicópteros. Y aun así, en territorio norteamericano hay dos millones de inmigrantes en situación irregular.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hace rato que llegó a la conclusión de que el migrante que necesita o desea ir a otro país, sobre todo por desesperación económica o porque tiene un familiar allí, lo consigue indefectiblemente.

Así sea a Estados Unidos, España, Francia, la Argentina o el país que fuere. "Cerrar las fronteras es ineficaz", consideran los expertos. Para colmo, Macri se afirma en una distorsión total de la realidad.



En la Argentina no hay más inmigrantes que antes, sino menos. Y ni hablemos si se comparan las proporciones actuales con las del siglo pasado, cuando hubo tiempos, como en 1910, en que vivían en Buenos Aires más extranjeros que personas nacidas en el país.

De acuerdo con el censo de 1960, un 13 por ciento de los habitantes de la Argentina eran extranjeros. En el censo de 2001 el porcentaje de extranjeros bajó al 4,2 por ciento y se calcula que hoy en día – habrá que ver el reciente censo – la proporción bajó aún más. También la asociación de inmigración con delito, además de fomentar la xenofobia, es falsa: en las cárceles bonaerenses hay 902 extranjeros sobre una población total de 30.100 presos, es decir el tres por ciento, menos que la proporción de extranjeros que viven la Argentina.



Con apoyo



Observatorio staff:
Ricardo Alvarelos
Ignacio Páez

Buenos Aires



Datos versus prejuicios



Mercosur

Mauricio Macri es hijo de un inmigrante que aún hoy habla mitad castellano, mitad italiano. No es aquella inmigración la que cuestiona, sino la de los países limítrofes. Sin embargo, esto pega en el centro de la mayor estrategia de desarrollo del país en las últimas décadas, el Mercosur.

De la misma manera que la Unión Europea implicó necesariamente la libertad absoluta de tránsito y residencia entre los países, el Mercosur y, tarde o temprano, la Unasur, también implican la libertad de tránsito y asentamiento de los ciudadanos de todos los países miembros.

El Plan Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, denominado Patria Grande, permitió que 423.000 personas, originarias de los países del Mercosur y asociados, presentaran la documentación para lograr la residencia en la Argentina. Esto está incluido explícitamente en un acuerdo de residencia firmado en 2002, antes del gobierno de Néstor Kirchner, que permite a los nacionales de los integrantes del bloque obtener la radicación en cualquiera de los países del Mercosur o asociados.

No es casual que los tres fallecidos en Villa Soldati, Bernardo Salgueiro, Rosemary Chura Puña y Juan Castañares Quispe, tuvieran una situación regularizada como inmigrantes, con los papeles presentados –incluyendo certificados de buena conducta– ante la Dirección Nacional de Migraciones (DNM).



Hablar de una "política migratoria descontrolada" no sólo es echarles la culpa de lo ocurrido a los ciudadanos originarios de los países limítrofes, sino rechazar la política acordada por el Mercosur e ir a contramano de las estrategias de integración que se están desplegando en varias regiones del mundo.

Es más, el Mercosur todavía está lejos de lo logrado en la Unión Europea, donde lo único que hace falta para que un nacional de España, por ejemplo, pase a residir en Alemania, es que registre su dirección en el pago de impuestos. Como cualquiera sabe, el ciudadano de la UE puede trabajar en todos los países que integran la Unión.

Mano de obra barata

Las políticas de inmigración restrictivas, como la que ahora sugiere el jefe de Gobierno porteño y era el espíritu de la anterior ley, conocida como la Ley Videla, en honor al dictador del Proceso, no frenaron ni frenan la inmigración. El efecto real que producen es que los extranjeros que llegan al país se convierten en ilegales y, por lo tanto, en mano de obra barata, superexplotada y condenada a trabajar en negro en las peores condiciones.

Según coinciden los especialistas, durante el Proceso la política migratoria era restrictiva, resultaba muy difícil conseguir la residencia en el país y al mismo tiempo tampoco se impulsaba la expulsión de los inmigrantes ilegales.

"¿Usted cree que en Estados Unidos quieren expulsar a los dos millones de mexicanos y latinoamericanos que están residiendo allí sin papeles? La realidad es que no. Los quieren como mano de obra barata. Lo mismo que sucedía aquí.

Un inmigrante con documentación tiene derechos y está en condiciones de reclamar condiciones normales de trabajo", analiza uno de los máximos responsables de la Dirección Nacional de Migraciones.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

Buenos Aires



Datos versus prejuicios



Presos extranjeros

Los datos de 2009 establecen que en los establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) había 902 presos nacidos en otro país, sobre una población total de 26.092 internos y unas 4040 personas alojadas en comisarias.

Esto ya está indicando que no es como dice Macri que hay una proporción altísima de delincuentes extranjeros: el porcentaje está en el tres por ciento de la población carcelaria; es decir algo por debajo de la proporción de extranjeros en el total de habitantes del país.

Otro dato que lo contradice es que, curiosamente, hay muy pocos bolivianos presos, apenas 58. En las cárceles bonaerenses, por ejemplo, hay más uruguayos que bolivianos. En total, en 2009 el SPB alojaba 341 paraguayos, 219 uruguayos, 132 chilenos, 62 peruanos, 58 bolivianos, 21 brasileños y 69 ciudadanos de otros países.

El SPB tiene la mitad de la población carcelaria del país. Mucho más chico es el Servicio Penitenciario Federal (SPF), que aloja a algo más de 9000. Allí, la proporción de extranjeros detenidos trepa al 25 por ciento, pero sucede que en el SPF se alojan los que cometen delitos también en las fronteras.

"Buena parte de los que están en las cárceles del SPF no son residentes en ningún barrio argentino, sino mulas que trataron de ingresar al país con distintas cantidades de drogas", explica Alejandro Marambio, titular del SPF. Si se promedia lo del SPF con los servicios penitenciarios provinciales en la mayoría de los cuales casi no hay extranjeros, se llegará al promedio que –según los expertos– lo marcan las cárceles bonaerenses.

"En las cárceles tenemos ciudadanos bolivianos, peruanos o paraguayos imputados en causas que tienen que ver con drogas. Pero el mayor nivel del narcotráfico está en los otros presos que tenemos: holandeses, españoles, sudafricanos", le explicó a este diario el funcionario de Migraciones.

Restictiva

La crisis económica norteamericana y europea hizo crecer los niveles de xenofobia y los reclamos de políticas migratorias restrictivas. Aunque surgieron en forma reciente, las leyes al estilo de la de Arizona, en la que se persigue al inmigrante, lo cierto es que en Estados Unidos viven dos millones de personas que atravesaron las fronteras y residen allí sin papeles. Y, supuestamente, se trata del país más avanzado técnicamente y con una sola frontera caliente, la que comparte con México.

Argentina tiene 9400 kilómetros de fronteras y limita con Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. El único límite natural es la cordillera de los Andes, con Chile. Con el resto de los países hay fronteras secas o, a lo sumo, ríos que se cruzan en balsas y en muchas ocasiones están secos y se puede cruzar hasta caminando. La consecuencia de una política inmigratoria restrictiva sería sólo que habrá más extranjeros indocumentados y con menos control: porque quienes quieren llegar, llegarán igual. Tal cual lo que sucede con los mexicanos en Estados Unidos o los africanos en Europa.

En la DNM afirman que, justamente, lo que permitió el plan Patria Grande es ordenar las migraciones, identificar a las personas que viven en la Argentina, saber con precisión cuántas entran y cuántas salen.



Observatorio staff:
Ricardo Alvarelos
Ignacio Páez

Buenos Aires Datos versus prejuicios



Descontrol o restricción

Cuando Mauricio Macri habla de "inmigración descontrolada" y que "la ciudad no puede absorber a los que vienen", algo que se equipara a que "la ciudad no puede recibir en los hospitales a los que vienen del Gran Buenos Aires", lo que está planteando, de hecho, es cerrar las fronteras, violar el acuerdo del Mercosur y, de paso, poner en cuestión la misma existencia del Mercosur.

Las premisas son, en sí mismas falsas:

- ✚ No llegan más extranjeros que antes, sino menos.
- ✚ En la zona de Soldati, la mayoría de los inmigrantes son bolivianos. Según los registros de Migraciones, la inmigración boliviana bajó en forma abrupta por la mejora en la situación en Bolivia. La migración de Paraguay no tiene picos de crecimiento, se mantiene constante.
- ✚ La crisis de la Villa 20, tal cual señala el padre Francisco Pablo Punturo, de la parroquia María Madre de la Esperanza de la Villa 20, no deviene de problemas migratorios. "La gente está con la situación bastante regularizada. Migraciones facilita mucho la residencia. Y la regularización también pasa por los argentinos, que ahora tienen un fácil acceso al DNI. Acá el problema principal es que no hay avances en ningún terreno: ni en las viviendas ni en la salud ni en la educación. Según sostienen los religiosos, no se construyó ni un milímetro nuevo en la escuela que atiende a los hijos de los habitantes de la villa, con lo cual hay demasiados chicos por aula y, por ejemplo, hay chicos en sexto grado que todavía no saben leer." La toma del parque –diagnostican los religiosos de la parroquia, en diálogo con Página/12– no tiene que ver con temas migratorios sino que "hay una parte de los habitantes desesperados por los altísimos alquileres que pagan, casi del mismo nivel que en Barrio Norte y, por supuesto, unos cuantos vivos que quieren nuevos terrenos para alquilarlos. En esto, el Gobierno de la Ciudad no hizo nada de nada. Está todo abandonado".



- ✚ La antropóloga María Inés Pacecca, investigadora del Conicet y de la UBA en temas migratorios, afirma que "no existe ni explosión ni descontrol migratorio. Estamos esperando las cifras del reciente censo, pero, con toda la furia, podría haber 1.500.000 inmigrantes en todo el país. La misma proporción de extranjeros que en 1991. Lo que sucede es que no cuestionaban la inmigración anterior, la de europeos, con un criterio casi racista. Y les parece natural pensar así, como en algún momento pareció natural que las mujeres no votaran. De hecho hablan de una inmigración buena y una inmigración mala".

El director nacional de Migraciones, Martín Arias Duval, en el discurso del Día del Inmigrante, recordó a los japoneses que llegaban y ponían tintorerías, como los ciudadanos chinos o coreanos que vienen ahora y ponen supermercados; los llamados turcos que ponían bazares, con los bolivianos que hoy plantan ajo, se dedican a la floricultura o ponen una verdulería; los españoles que trabajaban en bares o eran porteros, en paralelo con los paraguayos que son magníficos albañiles y son claves en la construcción.

"¿Acaso los europeos no vivieron en conventillos de 'mala muerte' donde había peleas, borrachos, estafas y robos? ¿Acaso podían pagar religiosamente el alquiler?"

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

Refugiados:

La migración es un derecho humano



Artículo publicado en Página12 el 24/6/2011

Javier De Lucas,

Catedrático de la Universidad de Valencia,
habla del éxodo en Siria y Libia

"La migración es un derecho humano"

El experto español acusó a los Estados de la Unión Europea de incumplir la Convención de Ginebra al negar status de refugiados a quienes huyen de los conflictos armados en los países árabes. En cambio, elogió la política migratoria argentina.

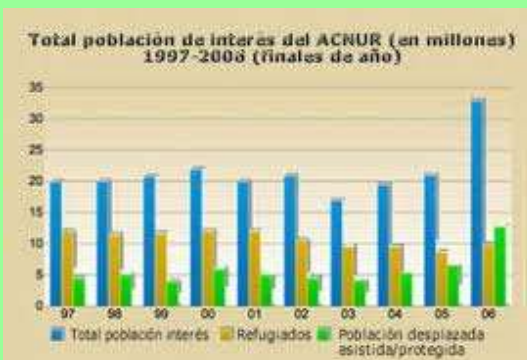
La Unión Europea viola los derechos de los refugiados que llegan a Europa desde Libia y Siria, dice el español Javier de Lucas, uno de los mayores expertos en migraciones en Europa. De visita en la Argentina para participar en un congreso sobre migrantes y refugiados, organizado por el Ministerio Público de la Defensa y la embajada de España en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia acusó a los gobiernos europeos de incumplir la Convención de Ginebra y en contrapartida elogió la política migratoria argentina.



Siria



Libia



Para De Lucas la Unión Europea y las Naciones Unidas estigmatizan a los inmigrantes, al tratarlos desde una lógica de mercado. "Hay una mirada de sospecha sobre los inmigrantes: ellos no son un ejército de reserva para la delincuencia ni una amenaza a las fuentes de trabajo. Al derecho formal estatista se le escapa el pluralismo jurídico. El Derecho construyó un concepto restrictivo que fomenta la estigmatización del inmigrante", argumentó durante su ponencia en el congreso.

En contraposición, el catedrático destacó el papel de la Argentina al reconocer los derechos humanos universales previos de las personas migrantes y refugiados, algo que, según De Lucas, en Europa no ocurre. "La ley (25.871) de inmigración argentina promulgada en 2004 es una referencia internacional. Argentina reconoce y garantiza el derecho humano a migrar. En el resto del mundo no es así. Argentina es una excepción en la proclamación inequívoca de mecanismos de garantía para reconocer la migración como un derecho humano. No es así en España o la Unión Europea." Al finalizar su intervención, el experto dialogó con Página/12.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

Refugiados:

La migración es un derecho humano



—¿En qué situación se encuentran los miles de refugiados que desde los inicios de las guerras civiles en Siria y Libia desembarcan de forma masiva en las costas europeas?

—En el caso de Libia, ellos pasan a Túnez y de allí a las costas de Lampedusa (Italia) y a Malta, porque están a una distancia casi equivalente. En el caso de Siria, la mayor parte de los refugiados está llegando a Turquía, que no es un Estado europeo en el sentido formal. El problema es que se trata de personas que huyen de una persecución como consecuencia de una guerra, donde se ha constatado la existencia de prácticas como mínimo cercanas —si no directamente constitutivas de crímenes contra la humanidad— de violaciones masivas, torturas y por supuesto privación de la vida.

—¿Qué pueden hacer los estados que los albergan?

—Los estados de la Unión Europea y, desde luego Italia, que sería concernida por Lampedusa, y Malta, que es un Estado miembro de la Unión Europea, son estados parte en el sistema del Derecho de Refugiados que establece el sistema de Convención de Ginebra y el Protocolo de Nueva York. Por lo tanto, no es cómo pueden, sino cómo deben. Y como Estado parte tienen todo el deber, en primer lugar, de no rechazar, y en segundo lugar de poner los medios para que esas personas que tienen las condiciones para reclamar el derecho de asilo puedan ser reconocidas como refugiados. No estamos hablando de capacidades de elección, sino de obligaciones.



—¿Qué diferencias hay entre la figura legal que ampara a los refugiados y la de los inmigrantes?

—Los elementos de violencia descriptos concurren la definición de refugiados del artículo primero de la Convención y, por lo tanto, desde ese punto de vista los estados no se pueden permitir alegar que se trata de inmigrantes económicos clandestinos. En primer lugar hay que dejar en claro que aquellos que huyen de sus costas manifiestamente tienen la condición de refugiados en los artículos de la Convención. Una vez que se proceda a la evaluación de esto es cuando los estados pueden evaluar los casos individuales. Es decir, si se tiene constancia de que huye, o si se trata de un inmigrante económico. Los estados no pueden invertir la presunción favorable a los refugiados que huyen de una guerra.

—¿Cómo calificaría la actuación de los estados de la Unión Europea ante las migraciones de Siria y Libia?

—La Unión Europea es un espacio decadente. Yo creo que aquí hay que hablar lisa y llanamente de incumplimiento de deberes internacionales de los estados de la UE. Están infringiendo e incumpliendo al no poner el refugio y asilo al alcance de los demandantes, como los obliga la Convención. Se trata de violaciones de principios jurídicos elementales respecto de la guerra en Libia. Las personas que huyen a Lampedusa tienen todos los elementos del status de refugiados y la Unión Europea tiene obligaciones jurídicas de protección de esos derechos. Es indignante que una potencia jurídica que pretende exportar al mundo la unión como línea básica de actuación sea incapaz de garantizar los derechos de los refugiados que llegan a las costas de Malta y Lampedusa.



Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez



Una ciudad solo para
ciudadanos merecedores



Buenos
Aires
Buenos
Aires

Artículo publicado por Pagina12 el 11/4/2011

UNA CIUDAD SÓLO PARA CIUDADANOS MERECEDORES

Adriana Clemente

Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

La ciudad de Buenos Aires, aunque con desigualdades territoriales de larga data, supo tener una significativa tradición de inversión en materia social, producto tanto de su disponibilidad presupuestaria como megaciudad, como de su tradición progresista. Hoy las reformas impulsadas por la gestión de Macri en materia social hacen de la CABA un caso testigo para constatar cómo las políticas sociales expresan el modo en que un gobierno entiende la integración de su sociedad. Por concepto, las políticas sociales son un instrumento compensatorio de las desigualdades que genera el propio sistema.

Cuando mayores son las restricciones del mercado de trabajo, mayor es la necesidad de intervención del Estado en clave de subsidio (directo o indirecto) para los sectores con menos posibilidades y peores condiciones de inserción laboral.



Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez



La recuperación de los hogares afectados por múltiples déficit a lo largo del tiempo es lenta, compleja y desigual según la situación de partida.

La primera recuperación es la del consumo básico (alimentos, indumentaria), pero el resto de mejoras que refieren a la calidad de vida –acceso a la vivienda, mayores niveles de educación y calificación laboral– suponen la suma de intervenciones reparatorias y la capacidad de sedimentar progresos hasta que logra cambiar la tendencia de los indicadores de riesgo en la familia y su entorno.

En tal sentido, cuando el Estado no interviene, los daños de la pobreza se tornan irreparables. Curiosamente, y según las declaraciones recientes del jefe de Gobierno porteño, el problema de la pobreza en la ciudad se explica por el aumento de los inmigrantes de países limítrofes y de la población del conurbano, que si bien pueden trabajar y consumir en la ciudad, no deberían vivir y mucho menos utilizar sus servicios públicos.

Se trata de una idea de ciudad al estilo barrio privado, cuya hipótesis es que en la medida en que se brinda asistencia se promueve la estancia y “migración descontrolada” de pobres. La idea de que los pobres vienen de “afuera” y producen “gastos”, además de discriminatoria, desconoce cómo participa este sector de la economía de la ciudad y cómo contribuye con su trabajo precarizado a maximizar ganancias de los mismos sectores que los señalan como flagelo.

Una ciudad solo para ciudadanos merecedores



Buenos Aires Buenos Aires



Es una falacia atribuir a supuestas restricciones financieras el modo en que el gobierno de la ciudad más rica del país subejecuta su presupuesto para políticas sociales a partir del supuesto de que la política social es un gasto evitable y que los pobres se erradican a partir de no prestarles asistencia. Esta concepción perimida de la política social del gobierno porteño se expresa en el empeoramiento de indicadores sociales, la subejecución del gasto social y el veto de iniciativas destinadas a disminuir la brecha social en los campos más castigados, como son la salud, la vivienda y la protección de niños y jóvenes.

En cuanto al empeoramiento de indicadores sociales, el caso paradigmático es el aumento de la mortalidad infantil en proporción inversa a su disminución en todo el país. Este aspecto no se correlaciona con la subejecución del Programa Nacional Nacer destinado a atacar este flagelo. Según un informe del Ministerio de Salud (2010), en dos años de ejecución este programa sólo alcanzó al 10 por ciento de su población, objetivo que era de 72 mil beneficiarios.

El caso de la política habitacional combina aspectos jurídicos, presupuestarios y legislativos agravados por la magnitud del déficit habitacional en la ciudad. Según el informe Buenos Aires sin Techo (2010), más de 15 mil personas viven en inquilinatos y pensiones, 12 mil en asentamientos y 170 mil en villas de emergencia. Como contrasentido, el Instituto de la Vivienda en noviembre del mismo año sólo había ejecutado el 18,6 por ciento de su presupuesto.



A su vez, las familias en situación de calle crecieron de manera exponencial en relación con las políticas de desalojo (10 por día en los dos primeros años de gobierno) y la no renovación de subsidios para el albergue temporal de familias de bajos ingresos. En consecuencia, no es que hay más pobres en la ciudad, sino que hay menos recursos para atender la demanda de vivienda de los más pobres, a la vez que se facilita la generación de nuevos casos. Es posible afirmar que se trata no sólo de favorecer la expansión del mercado inmobiliario, sino principalmente de materializar la idea de que la vivienda social no debe ser parte de la agenda del Estado, política ampliamente difundida en los '90.

Finalmente, y como un ejemplo más del vaciamiento de la institución de política social en la ciudad, en febrero de este año se consigna el veto de una ley destinada a crear un programa de inclusión laboral para jóvenes víctimas del consumo de paco. Este caso, aunque justificado en tecnicismos, expresa de manera dramática cómo se enlistan las prioridades a la hora de pensar en los jóvenes pobres, foco principal de la política de seguridad del Gobierno de la Ciudad.

La puesta en acción de la idea victoriana sobre pobres no merecedores que recrea el Gobierno de la Ciudad es un retroceso para la sociedad en su conjunto. Al momento de evaluar un gobierno, el gasto social y su direccionamiento exponen las tensiones ideológicas y prácticas que se dan entre crecimiento económico y mecanismo de redistribución de la riqueza, ecuación que el gobierno nacional viene mejorando desde el 2003 y que el Gobierno de la Ciudad resuelve por omisión. ¿Cómo le explicamos al jefe de Gobierno de la Ciudad y a su gabinete que los pobres no son el problema de la ciudad, sino que el problema es el modelo que ellos representan?

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez